

Este curriculum es fruto de una actividad formativa, investigadora y docente que se intensifica a partir del mes de septiembre del año 2014, cuando la investigadora obtiene, en concurrencia competitiva, una de las prestigiosas Ayudas para la Formación del Profesorado Universitario (FPU), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la realización de una tesis doctoral. Desde entonces se forja una sólida trayectoria investigadora que se traduce en un considerable número de publicaciones científicas, la presentación de numerosas contribuciones en reuniones de relevancia científica, así como la coordinación y asistencia a otras muchas. Cabe destacar también la participación de la investigadora en cuatro proyectos de excelencia nacionales subvencionados por el MINECO y otros dos financiados por la Consejería de Economía y Conocimiento. Merece ser resaltada su labor como docente, habiendo impartido clases en la Universidad Pablo de Olavide desde el curso 2015/2016 en disciplinas varias del Derecho civil y distintas titulaciones.

Ostenta una completa formación académica en las distintas áreas del Derecho Civil. Tras licenciarse en Derecho por la Universidad de Sevilla (2007/2012), cursa el Máster Oficial en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral (2012/2013), en la Universidad de Sevilla; Título de Especialista en Derecho de Familia y Sucesiones (2013/2014) y Máster Oficial en Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global (2014/2015), en la Universidad Pablo de Olavide; Diplôme de Droit Comparé (2015), en la Université de Strasbourg; Máster Propio en Bioética y Humanización de la Asistencia, en la Universidad de Sevilla (2016/2017); Título de Experto en Cuidados Paliativos y Atención Integral al Paciente Terminal y su Entorno, de la Universidad Pablo de Olavide (2017/2018), y Máster Oficial en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios, de la UNED (2018/2020). El 9 de marzo de 2018 obtiene, con una calificación de Sobresaliente Cum Laude y Mención Internacional, el Grado de Doctor por la Universidad Pablo de Olavide. En el año 2019, obtiene, en concurrencia competitiva, un contrato Juan de la Cierva-formación, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Su labor como contratada postdoctoral, que se desarrolla en la Universidad de Málaga, se extiende desde el 1 de enero de 2020 hasta el 1 de diciembre del mismo año. El 2 de diciembre de 2020 se incorpora al plantel de Profesores Ayudantes Doctores de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, situación profesional que mantiene en la actualidad.

Ha realizado estancias de investigación en la University of East Anglia (predoctoral, 3 meses), Université de Poitiers (predoctoral, 3 meses), Universität Bonn (predoctoral, 7 meses) y Universidade do Porto (postdoctoral, 3 meses).

Resultan destacables otros méritos y, en particular, sus competencias lingüísticas; el desempeño de diversos cargos de gestión académica en la Universidad Pablo de Olavide; la acreditación al cuerpo de Profesores Ayudantes Doctores por la por la Agencia Andaluza del Conocimiento; la acreditación al cuerpo de Profesores Contratados Doctores por la ANECA, y la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla por el Máster en Asesoría Jurídico- Mercantil, Fiscal y Laboral (2014) y el Premio Andaluz a la Mejor Trayectoria Académica en el Ámbito del Derecho (2016).